



Panamá, 3 de septiembre de 2018.  
3-2-18-NJM-281

Cable & Wireless Panamá, S.A.  
Apartado 0834-00659  
República de Panamá  
Teléfono: 263-6518

Licenciado

**ROBERTO MEANA MELENDEZ**

Administrador General

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos  
Ciudad.

*E. Castillo*

133190

*Alme  
3/9/14*

**Licenciado Meana :**

En atención a la **CONSULTA PÚBLICA No. 010-2018**, referida a la "Propuesta para conceder el Permiso Temporal para utilizar las bandas de frecuencias comprendidas entre 1,710 MHz a 1,780 MHz y 2,110 MHz a 2,180 MHz (bandas de AWS) a los concesionarios de los Servicios de Comunicaciones Personales (No. 106) y de Telefonía Móvil Celular (No. 107), como partes de las acciones técnicas que comprende la atención de servicios, dada la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) en Panamá", Cable & Wireless Panamá, S.A. no presenta objeción alguna sobre los considerandos contemplados para conceder el permiso temporal de las bandas de frecuencias comprendidas entre 1,710 MHz a 1,780 MHz y 2,110 MHz a 2,180 MHz (bandas de AWS) por un periodo de seis (6) meses, a partir del día 15 de octubre del año 2018 hasta el 15 de abril del año 2019, y que comprende la instalación de equipos, pruebas de servicio, monitoreo y evaluación de red a realizarse antes, durante y posterior a la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) en Panamá.

En virtud de tratarse de un evento sin precedentes y de una embergadura a nivel internacional que colocará a la República de Panamá en el espectro mundial, nuestra empresa hará sus mejores esfuerzos para disponer de la infraestructura y tecnología requerida para estar a la altura del evento, no obstante, apelamos a su autoridad para conceder un periodo de excepcionalidad que contemple al menos una semana antes y una semana después del evento, para el cumplimiento de los índices de calidad del servicio que nos rigen como Concesionarios de los Servicios de Comunicaciones Personales (No. 106) y de Telefonía Móvil Celular (No. 107).

Atentamente,

*[Signature]*  
**ROBERTO MENDOZA**  
Apoderado General



*[Signature]*  
ASEP RECEP, 3SEP'18 PM 3:38